UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 24 de agosto de 2021.-

V I S T O:

El Expediente Nº 74.738/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramitan los gastos para la ejecución de la Obra Ampliación del Comedor en el Campus Universitario de la UARG;

QUE mediante nota Nº 110/21 del responsable de Obras Nuevas de la UARG, solicita la provisión y colocación de termopaneles en la Obra citada, adjuntando documentación que establece las condiciones y clausulas particulares;

QUE la Dirección de Economía y Finanzas mediante nota Nº 0542/21, certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el pedido y solicita la correspondiente autorización;

QUE en el marco de dicha situación se hace necesaria la tramitación de la adquisición de los materiales, por lo que el área de Compras de la Secretaría de Administración, procedió a realizar la misma, ingresando al sistema de compras SIU-Diaguita;

QUE en el marco de la Pandemia por el Covid-19, se realizaron los convocatorias vía e-mail a diferentes firmas a participar en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 182/21 fijándose la fecha de apertura de ofertas el día 08 de julio del año en curso a las 10:00 horas;

QUE de las firmas invitadas se recibieron correos electrónicos, presentando ofertas las firmas: ALUNOVA S.R.L. cotizando por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 174.427,80), MONY ABERTURAS de PAREDES Mario Fernando, cotizando por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ ($ 188.210,00), LOPEZ CARLOS ALBERTO, cotizando por un importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 247.225,00) y la firma TAURO VIDRIOS de MORENO Marta L. cotizando por un importe de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE ($ 263.815,00);

QUE en las presentes actuaciones obra Cuadro Comparativo y Acta de Apertura Nº 198/21 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 182/21

QUE se cuenta con informe técnico Nº 168/21 y dictamen de evaluación Nº 167/21 aconsejando la contratación a la firma: ALUNOVA S.R.L. por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 174.427,80), por los motivos allí expuestos;

QUE la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia, Ordenanzas Nº 222 y 223-CS-UNPA, por lo que se debe adjudicar a la firma ALUNOVA S.R.L. por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 174.427,80);

QUE el gasto total asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 174.427,80);

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto total por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 174.427,80) , adjudicando a la firma ALUNOVA S.R.L. (CUIT Nº 30-67369067-6) por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO

/ / /

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 174.427,80), la Contratación Directa por Compulsa Abreviada CDC Nº 182/21 tendiente a la contratación de la provisión y colocación de termopaneles en la Obra Ampliación del Comedor Cantina del Campus Universitario, tal el requerimiento del área respectiva y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR lo actuado por la Secretaria de Administración de la UARG, afectando el gasto con cargo a la Fuente de Financiamiento 16.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 45.- ACTIVIDAD 9.- INCISO 4.2.- Construcciones.- (4.2.1.- Construcciones en obras de dominio privado) Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002- UARG.- Sub Unidad 103.- Secretaria de Administración.- Sub Unidad 010.- Cantina.-

R.0005.002.103.010.16.45.00.00.09.00.4.2.1.0000.1.22.3.4.-..... $ 174.427,80.-

PRESUPUESTO 2021.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su ARCHIVO.-

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG